

Bogotá, 14 de septiembre de 2020

Honorables
Senadores y Senadoras de la República
Comisión primera del Senado
La ciudad

Asunto: La presente tiene como objetivo solicitar la aprobación del proyecto de ley 320 de 2020 **“Por medio del cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”**.

Cordial saludo,

Mi nombre es Paula Barreto, soy mamá de dos, también soy psicóloga, gestaltista, máster en psicoterapia avanzada, actriz y lidero un proyecto llamado Crianza Consciente a través del cual nos dedicamos a fomentar el buen trato hacia la infancia y a desnaturalizar la violencia en la crianza.

Me dirijo a ustedes muy respetuosamente en representación de mi equipo para exponer los argumentos que respaldan esta importante iniciativa. Bien sabemos que el castigo físico es un tema polémico que puede generar un sin fin de confusiones y malos entendidos. Por esta razón los invito a que por un momento se permitan “pensar fuera de la caja” y lean este comunicado hasta el final.

“La mente es como un paracaídas, solo funciona si se abre” decía Albert Einstein.

Sin lugar a dudas estamos frente a un momento histórico que podría marcar positivamente un antes y un después en nuestro país y tiene que ver con la posibilidad real de empezar a sembrar la paz en nuestra sociedad, sentando las bases de una transformación profunda en la manera como vemos y entendemos a los niños y la crianza al comprender lo que significa educar y guiar a los más pequeños desde el respeto y la conexión profunda, desde una combinación de empatía y firmeza y no desde los patrones automáticos violentos que tenemos tan arraigados en nuestro inconsciente colectivo y que, lastimosamente, ya están normalizados.

Estamos de acuerdo en que criar a los niños desde el respeto y sin violencia no es tarea fácil. Lo más fácil cuando un niño nos reta, nos desafía o no hace lo que queremos es gritarle, es pegarle, es faltarle al respeto; es lo que se ha hecho durante siglos a los niños y que ha causado tanto dolor. Es urgente y muy importante replantearnos la manera en la que nos

relacionamos con los niños. Con nuestro rol de padres y cuidadores le estamos dando forma a la humanidad. Nuestros niños de hoy serán los adultos del mañana. Seamos parte activa del cambio que tanto anhelamos ver en nuestra sociedad sembrando semillas de paz y buen trato en las nuevas generaciones desde sus primeros años de vida.

La aceptación y la tolerancia de muchas personas frente al correazo, la chancleta, la palmada, el grito y otras prácticas de este tipo es entendible hasta cierto punto: el modelo autoritario de crianza es el que ha predominado en nuestra cultura a lo largo de los años; así nos criaron a la mayoría, es lo que consideramos que está “bien”, es lo que creemos que se tiene que hacer.

Ser buen padre desde este modelo implica ser capaz de someter la voluntad del niño buscando la obediencia ciega, así esto implique ejercer algún tipo de violencia, sea física o psicológica, porque de lo contrario el niño se nos va a salir de las manos, “nos la va a montar” y no va a ser una persona “de bien”. Y como desconocemos otras maneras de relacionarnos con los niños y nos aterra el trágico escenario de que estos vayan por la vida sin Dios ni ley, haciendo lo que “se les dé la gana” y sin límites de ninguna clase, no queda más opción que aplicar la ley del más fuerte: “Me obedeces y te callas, porque aquí mando yo y punto”.

Este es uno de los grandes malentendidos. La crianza respetuosa y consciente en ningún momento promueven la permisividad ni la ausencia de límites o autoridad. Y el proyecto de ley en cuestión tampoco propone que el Estado les imponga a los padres una única manera de criar. No, no va por ahí.

Desde una mirada respetuosa de la crianza los niños necesitan límites que les indiquen cómo sí, por donde sí, límites que les den estructura y confianza; los límites son demasiado importantes y es nuestra responsabilidad como padres acompañar a nuestros hijos a conocer cómo funciona el mundo y enseñarles lo que está bien y lo que no. El tema es que esto lo podemos hacer desde la imposición, la fuerza, adiestrándolos por medio de premios y castigos (al mejor estilo del conductismo y el condicionamiento operante de Skinner en los 80’s, modelo obsoleto y caduco hoy en día) logrando que nos hagan caso por miedo al golpe o al grito, promoviendo la mentira y que hagan las cosas al escondido, lo que en últimas provoca una profunda desconexión entre padres e hijos y que en vez de respeto y confianza, nos tengan pavor.

O también usando otros caminos: enseñándoles que se vale equivocarse, que se vale ver los errores como maestros y aprender de ellos, que sus acciones tienen consecuencias y que deben asumirlas y reparar sus faltas, que es posible establecer acuerdos que nos beneficien a todos y asumir el compromiso de cumplirlos, o de lo contrario asumir las consecuencias que esto conlleve; consecuencias respetuosas, razonables y que estén relacionadas con la conducta.

Sembrar en ellos el amor propio dejándoles claro que son valiosos y que nadie tiene derecho ni a golpearlos ni a gritarles, ni siquiera (y mucho menos) yo, su adulto de referencia, y por supuesto ellos tampoco deben hacerlo con nadie. Enseñarles que son dignos de ser amados y escuchados, que tienen voz, que su opinión cuenta y es importante para nosotros. Ayudarles a desarrollar su propio criterio y a que entiendan el verdadero sentido de por qué hacen las cosas, movidos por una motivación intrínseca y una verdadera consciencia, no por un agente externo que los premie o los castigue según se sometan o no a su voluntad.

Niños criados bajo un modelo consciente serán niños sanos emocionalmente que buscarán cooperar en casa y nos seguirán con mucha mayor facilidad, puesto que verán en nosotros no a un dictador que se impone usando el régimen de la fuerza y el miedo sino a un líder que inspira en ellos comportamientos positivos a través del ejemplo.

La gran pregunta es: ¿Hasta cuándo vamos a seguir perpetuando la violencia y los malos tratos al interior de las familias con el argumento de que los padres tienen la libertad y la autonomía para criar a sus hijos según les parezca y les convenga?

La violencia en la crianza, si bien es entendible puesto que inconscientemente tendemos a repetir lo que hicieron con nosotros, no es justificable. En absoluto. Y ustedes honorables senadores-as tienen en sus manos la oportunidad y la gran responsabilidad de hacer algo para que esto cambie. Somos unos cuantos llevando el mensaje de que Sí existen otras maneras de criar a los niños sin dañarlos, sin maltratarlos y sin violentarlos, estableciendo límites claros, firmes y razonables, pero es sin duda desde las políticas públicas desde donde se puede generar un impacto realmente masivo y profundo, estableciendo campañas educativas estructuradas que promuevan el buen trato y la sana convivencia al interior de las familias y que nos permitan conocer más a fondo cómo funciona el mundo de los niños, por qué hacen lo que hacen y cómo gestionar los retos que enfrentamos los padres y cuidadores en el día a día desde una óptica mucho más respetuosa y constructiva.

¿Y si nos permitimos ampliar un poco la mirada? ¿Y si nos permitimos cuestionar tantos mitos y creencias falsas como que “la letra con sangre entra” o que “los niños son pequeños tiranos que cada que puedan van a tratar de manipularnos y de pasar por encima nuestro”? ¿Y si dejáramos de criar a los niños desde nuestras propias heridas infantiles no atendidas que siguen perpetuando la violencia de generación en generación? ¿Y si entre todos cortamos esa cadena?

Respecto a los detractores del proyecto de ley, opino que estamos ante un problema de forma; se quedan en la superficie y no van realmente al fondo de este asunto. Se supone que todos estamos de acuerdo en que la violencia no es admisible en ninguna de sus manifestaciones. Sin embargo, eso no queda tan claro al ver que varios honorables senadores insisten en archivar este proyecto de ley porque eligen darle prioridad a los derechos de los adultos por encima de los derechos y la dignidad de nuestros niños-as y adolescentes.

Hay quienes afirman que el castigo físico no es violencia, que es disciplina. Y si, efectivamente el castigo físico sí enseña. Permítanme explicarles qué les enseñamos a los niños cuando los golpeamos:

1. Que las diferencias se resuelven con violencia (si el otro no hace lo que yo quiero o no me complace, procedo a gritarle y/o a pegarle).
2. Que el más fuerte tiene derecho a golpear y maltratar al más débil (después nos preguntamos por qué hay niños que hacen bullying y acosan a otros niños. Está demostrado que son niños que a su vez también han sido maltratados en sus propios hogares).
3. Que si las personas que yo más amo pueden golpearme, será porque así es el amor (“te pego por tu propio bien”, de esta manera se normalizan los golpes y los abusos, patrones que tienden a repetirse en relaciones futuras).

¿Que una palmadita no es violencia? ¿A alguno de ustedes le gusta que le peguen? Ni con el pétalo de una rosa, ¿verdad?

Señores y señoras, a los niños no se les pega. Ni a los niños ni a nadie. Es una absoluta falta de respeto y además es un pésimo ejemplo. Recordemos que sí hay otras maneras.

No por el hecho de tener un piano ya soy pianista, ¿verdad? ¿Pero sí por el hecho de tener un hijo ya sé cómo educarlo y tengo derecho a golpearlo si me parece? Por supuesto que no. Ser padres es una responsabilidad gigante para la cual debemos prepararnos. La ignorancia es uno de los peores enemigos del progreso. Y esa labor de educar y erradicar estas prácticas tan dañinas en la crianza es responsabilidad de todos, empezando por el gobierno que es quien debería liderar y abanderarse de esta causa.

Por estas y muchas otras razones manifestamos nuestro completo respaldo a esta iniciativa y les pedimos encarecidamente no dejar pasar esta oportunidad para reivindicar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, que si bien ya están incluidos y protegidos en nuestra Constitución, lamentablemente son vulnerados día tras día porque no existe una cultura de paz en torno a la crianza, lo cual queda demostrado incluso en estas altas esferas; qué esperar entonces de los ciudadanos de a pie. El momento es ahora. Y está es sus manos.

Entender que tanto niños como adultos merecemos ser tratados con la misma dignidad y con el mismo respeto es el primer paso para poder transformar la crianza y de paso nuestra sociedad, porque *“Si cambiamos el comienzo de la historia, cambiamos la historia completa”*.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

Paula Andrea Barreto Velásquez

Psicóloga clínica

Equipo Crianza Consciente

Cel 3015191410

[@crianzaconsciente](#)